

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
Al 30 de junio de 2020  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019)  
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

**Nota 1 - Entidad Reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Rentar Capital (en adelante el Fondo) de naturaleza abierta con pacto de permanencia a 30 días, sin personería jurídica y administrado por Fiduciaria Popular S.A, (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La Junta Directiva en su sesión del 29 de noviembre de 2017, según consta en el Acta No. 378, aprobó el reglamento del Fondo. Así mismo a través del oficio No.2018000543-000-000 del 02 de enero de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, autoriza la constitución del Fondo y aprueba su reglamento; en cumplimiento de los términos del Decreto 2555 de 2010, adopta la denominación de Fondo de Inversión Colectiva; inició sus operaciones el 14 de marzo de 2018 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

**a. Denominación y Naturaleza:**

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta con pacto de permanencia a 30 días, el cual permite que los inversionistas entreguen recursos en cualquier momento de tiempo de duración, pero solo podrán redimir cada participación una vez hubiese cumplido los 30 días del aporte o en cualquier momento anterior a los 30 días asumiendo una penalidad por retiro anticipado de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de este.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios**

**a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2018.

El Fondo lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019; los cuales fueron aprobados el 19 de marzo de 2020 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 65.

**Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros intermedios de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**Negocio en Marcha:** La Gerencia prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

**Valor Razonable de Instrumentos Financieros:** La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**Nota 4 - Políticas Contables Significativas.**

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2020, han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2019.

**Nota 5 - Determinación de Valores Razonable**

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, que reporta directamente al Gerente Financiero y Administrativo y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

**Jerarquía del Valor Razonable**

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basadas en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

30 de junio de 2020	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 5.587	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	540	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
<b>Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 6.127</b>		
31 de diciembre de 2019	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 7.697	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	545	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
<b>Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 8.242</b>		

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponden al nivel 2.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**Nota 6 - Efectivo**

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Cuentas de Ahorro	3.678	3.125
Cuentas Corrientes	12	45
<b>Total Efectivo</b>	<u><u>3.690</u></u>	<u><u>3.170</u></u>

Para los periodos comparados, el efectivo presentó un aumento del 16,40% debido al incremento de efectivo del Fondo está relacionado con la venta de títulos para gestionar la liquidez debido al importante volumen de retiros observado durante el periodo abril 2020.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el efectivo no presentaba restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de junio de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 5.587	\$ 7.697
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	540	545
<b>Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<u><u>\$ 6.127</u></u>	<u><u>\$ 8.242</u></u>

Al cierre del periodo al 30 de junio de 2020, los activos financieros disminuyeron en 25,66% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2019, debido a la venta de títulos para obtener liquidez y responder a los retiros de los inversionistas.

Las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**Nota 8 - Activo Neto de los Inversionistas**

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Periodo	Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	Valor unidad (en pesos)	Número de Unidades	Activos Netos
30 de junio de 2020	5,587%	\$11.225,38	874.006,87	\$9.818
31 de diciembre de 2019	5,024%	\$10.925,15	1.044.555,15	\$11.412

Al 30 de junio de 2020, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2019 disminuyeron en 13,97%, situación que se presentó principalmente por los retiros de recursos de los adherentes.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo está conformado por 82 (ochenta y dos) y 102 (ciento dos) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

**Nota 9 - Otra Información a Revelar**

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios de acuerdo con la NIC 34:

**a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio**

Para los periodos marzo y abril de 2020 como se expresa en la nota Impacto Pandemia Covid-19, los Fondos de Inversión Colectiva del sector fiduciario en su totalidad tuvieron una disminución aproximada de 35% en el volumen administrado y, el Fondo administrado por la Sociedad Administradora no estuvo ajeno a esta corrección, los cuales disminuyeron cerca de 37%. Esta coyuntura y la iliquidez del mercado obligó a todo el sector, incluida la Sociedad Administradora a utilizar los mecanismos que activó el Banco de la República para gestionar adecuadamente la liquidez del Fondo. Por tal motivo se efectuaron repos con títulos de deuda privada y ventas definitivas logradas a través de mecanismo de subasta convocada por parte del Banco Central.

De esta manera se administró la crisis, de tal forma que se cumpliera con normalidad los requerimientos de liquidez que se presentaron durante ese periodo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados**

El Fondo no presenta durante el periodo transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios.

**c. Cambios en estimaciones presentados en periodos intermedios anteriores**

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en periodos intermedios condensados anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

**d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo**

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

**e. Dividendos pagados**

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

**f. Segmentos de operación**

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

**g. Hechos posteriores**

Entre el 30 de junio de 2020 (final del periodo sobre el que se informa) y el 14 de agosto de 2020 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios.

**h. Cambios en la composición de la entidad durante el periodo intermedio**

Durante el trimestre terminado al 30 de junio de 2020, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

**i. Contingencias judiciales**

Durante el trimestre terminado al 30 de junio de 2020 no se presentaron contingencias judiciales.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**j. Aprobación de los estados financieros**

El 1° de julio de 2020, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros con corte a 30 de junio de 2020, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**k. Impacto Pandemia Covid-19**

A raíz de las volatilidades del mercado generadas a principio de marzo por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia del COVID-19, provocó que los inversionistas a nivel mundial incrementaran su demanda por activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento, la cual comenzó a crear una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores.

El caso colombiano no fue la excepción; durante los meses de marzo y abril de 2020, los Fondos de Inversión Colectiva del sector fiduciario en su totalidad tuvieron una disminución aproximada de 35% en el volumen administrado y el Fondo, administrado por la Sociedad Administradora no estuvo ajeno a esta corrección, los cuales disminuyeron cerca de 37%. Esta coyuntura y la iliquidez del mercado obligó a todo el sector, incluida Sociedad Administradora a utilizar los mecanismos que activó el Banco de la República para gestionar adecuadamente la liquidez del Fondo. Por tal motivo se efectuaron repos con títulos de deuda privada y ventas definitivas logradas a través del mecanismo de subasta convocada por parte del Banco Central. De esta manera se administró la coyuntura, de tal forma que se cumpliera con normalidad los requerimientos de liquidez que se presentaron durante ese periodo.

Con base en las expectativas al cierre de 2020, se pronostica un empinamiento de las curvas de rendimientos financieros, fundamentado en las decisiones de política monetaria y la aversión al riesgo de largo plazo debido a la desaceleración económica y la probabilidad de una menor calificación de Colombia en 2021.

Por lo anterior, se espera que el efecto de este empinamiento de la curva entre julio y diciembre de 2020 tenga un efecto positivo en aquellos portafolios con exposición en títulos de corto plazo como los Fondos administrados, en los cuales la estrategia está direccionada a ese tipo de activos. Desde el punto de vista de la liquidez, la estrategia está enfocada en tener entre 30% y 50% de total de aumento en cuentas bancarias con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo de liquidez ante posibles eventos de volatilidad que se puedan presentar durante este periodo.

La composición de los recursos propios de la Sociedad Administradora está compuesta por activos cuya administración es pasiva a excepción del APT administrado por casa de Bolsa. En este último, la estrategia es contar con títulos de corto plazo a tasa fija o indexados al IPC, con el objetivo de esperar retornos adecuados en un escenario de empinamiento de la curva de rendimientos.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR CAPITAL  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La liquidez de los recursos propios seguirá siendo administrada principalmente en cuentas de Banco Popular S.A. cuyos ingresos dependerán de las comisiones recibidas y las obligaciones ordinarias de cada periodo.